



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-67-2026**

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN"

En Santa María Tonantzintla, siendo las 11:00 horas del día 08 de mayo de 2026, a través de videoconferencia celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, ubicada en Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72840, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante, la Ley) 92 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como del numeral 3.2.3 Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas.

El Lic. Salomón Tecpanecatl Cuautle, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, asistido por los Lics. Edgar Muñoz Palomino, Técnico en Investigación de la Administración General de Cómputo y Ricardo Fernández Paulin, Técnico en Investigación Asociado y por el C.P. José Antonio González Madrigal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, como representante del área contratante.

A continuación, quien preside el presente acto, procedió a verificar la recepción de las proposiciones enviadas por los invitados a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, reportando el sistema lo siguiente:

Compras MX 11:30 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México CARMEN MARÍA LUCÍA GERARDO XICALE

Procedimiento IA-38-91U-03891U001-N-67-2026

Código del expediente: E-2026-0004-0031
Número de procedimiento de contratación: IA-38-91U-03891U001-N-67-2026
Estatus del procedimiento de contratación: PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento: P-2026-00030339
Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Licitantes que han presentado proposición: 2

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	GABRIELA DEL CARMEN ROMERO HERNANDEZ	21/04/2026 20:36	08/05/2026 10:43			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	TODO EN TONER SA DE CV	21/04/2026 20:36	08/05/2026 10:53			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-67-2026**

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN"

Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento, se hace constar que se recibieron **2 (DOS)** proposiciones a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, por parte de los licitantes siguientes:

No.	INVITADO
1	GABRIELA DEL CARMEN ROMERO HERNÁNDEZ
2	TODO EN TONER, S.A. DE C.V.

El acuse de recibido para el invitado fue emitido por la Plataforma Compras MX al momento de enviar sus proposiciones, con la posibilidad de imprimir el acuse.

Para los efectos de lo señalado en el artículo 71 fracción V del de la Ley, la Convocante procedió a verificar en la Plataforma Compras Mx el Directorio de proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de que los participantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno, con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>, el día de hoy **08 de mayo de 2026**, que los invitados en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto. Se adjunta a la presente Acta el resultado de la consulta como el **Anexo 1**.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley, así como el lineamiento 27, segundo párrafo del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, ahora **Compras MX**, se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron a través de la Plataforma **Compras MX**, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar mediante el **ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX**, de cada Invitado que presentó propuesta, mismo que se descarga de la citada Plataforma y se adjuntan a la presente acta como **Anexo 2**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 83 fracción VIII y 92 su Reglamento, por lo que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la **CONVOCANTE**, se tendrán como no presentada, en virtud de lo establecido en el





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-67-2026**

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN"

numeral 3.2.3, inciso h) de la Convocatoria.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 46 fracción II, de la Ley y 92 séptimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios y a los importes totales incluyendo el Impuesto al Valor Agregado de las propuestas económicas recibidas, las cuales se adjuntan como **Anexo 3** de la presente Acta, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL INVITADO	SUB-TOTAL	I.V.A	MONTO TOTAL
GABRIELA DEL CARMEN ROMERO HERNANDEZ	\$610,172.47	\$97,627.59	\$707,800.06
TODO EN TONER, S.A. DE C.V.	\$606,947.00	\$97,111.52	\$704,058.52

Quien preside este acto, hace entrega de las proposiciones técnicas al Lic. Edgar Muños Palomino, Técnico en Investigación de la Administración General de Cómputo y las proposiciones legales-administrativas al C.P. José Antonio González Madrigal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Encargados y las económicas al Lic. Salomon Tecpanecatí Cuautle, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen las evaluaciones correspondientes.

De conformidad con el artículo 46, fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el **FALLO** correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **13 de mayo de 2026 a las 13:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el mismo.

Para efectos de la notificación personal y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha esta acta se pone a disposición de los Invitados a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-67-2026**

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN"

De conformidad con los artículos 35, antepenúltimo párrafo de la Ley y 92 cuarto párrafo de su Reglamento, a este acto no asistió ningún observador al presente acto. No habiendo más que hacer constar, se da por concluido el acto siendo las 11:53 horas del día de su inicio.

Esta acta consta de **5 (cinco)** páginas, el **Anexo 1** que contiene los resultados de la consulta en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, el **Anexo 2** que contienen los Acuses de presentación de proposición electrónica a través de Compras Mx y el **Anexo 3** con las Propuestas Económicas recibidas, todos rubricados para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE):

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. SALOMON TECPANECATL CUAUTLE	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. EDGAR MUÑOZ PALOMINO	TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CÓMPUTO	
LIC. RICARDO FERNÁNDEZ PAULIN	TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN ASOCIADO	
C.P. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MADRIGAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-38-91U-03891U001-N-67-2026**

"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN"

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECIHTI):

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. MARCO ANTONIO JUÁREZ RAMÍREZ	PERSONAL DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INAOE, ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECIHTI)	



-----FIN DEL ACTA-----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||IA-38-91U-03891U001-N-67-2026|JOSE ANTONIO GONZALEZ MADRIGAL|GOMA780217729|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|cda82522bb9573580594ea2cc809507b04a9602d20d87bc268f8a83d8b646e35|08-05-2026 14:49:05||

FIRMA ELECTRÓNICA:
YwdkVfr7Y2SSw0+broJdvtNxyMgxaZg3KkDWaBCjy2Jfcr/9LpLaIb5eEsIdjP5oxw36DjoMmeg9ga4sSViIwaAr3jwOHIHK07qXkY5TMUfXlesVnnme4l1Z4LF0v70GMVGZ9KLBt8V311CZ0x/EZ0RC/pL0t6ILgoCbKxNKZ6r10NmWb1vcl80Sg0DmGeX23Hye7BeLsgEa/NQUppvRbgRZx5zPu3t+WvdtIdgo029/djyv/0DvKXHyk5vmdH/J10L4nR60BFVfHIdn5yyPwm3zaAbe03NA6Ihs11TmunX034Kv8xsqwMFUW9I09b0trUBaJw+uLeYIWRsfEaJw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e8d245ca-b22b-40ab-b719-9118f8362cb8



CADENA ORIGINAL:
||IA-38-91U-03891U001-N-67-2026|MARCO ANTONIO JUAREZ RAMIREZ|JURM9010258Y5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|cda82522bb9573580594ea2cc809507b04a9602d20d87bc268f8a83d8b646e35|08-05-2026 14:46:06||

FIRMA ELECTRÓNICA:
1aPQCQ1Hhae/511Sp0wpp3BwtIG/lwUg9ucD+586StnJsIEsenxDKITSkl/S14+v7+BYQ8luu8C0ZhqsqAsegqkppstbhtF0erz/546hhJwmPkws8L9duIse3vrmzmlLQ/mnNORQlyoQoKy1K5pye/YDRkh59UrqZS3uTktTkzcBM42nnvtugzwh6K80w08P4bc1j7K06qkuy9Urx1XouePbFgPb9IhVr+2wuIp9+5MzK+oMu ghMU/S5obNORU+2J0ddI1EKXHXIM6hfbaHt31mjohrx6uMVW6z6bvsw9I37rpGZ10LXTySb85z5d7//S71mw1q2L0yqbBrxlg+RZQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f9c28410-f84b-481e-8dcd-18162ae35b7d



CADENA ORIGINAL:
||IA-38-91U-03891U001-N-67-2026|GABRIELA DEL CARMEN ROMERO HERNANDEZ|ROHG7306133L8|PROVEEDOR|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|cda82522bb9573580594ea2cc809507b04a9602d20d87bc268f8a83d8b646e35|08-05-2026 15:34:31||

FIRMA ELECTRÓNICA:
MUy9QeNUsZb3MaSSym4Mt0Ve+Kho1rbyNg0+2XW7jmZqjQ8DzVET1uqxPQoUMVtbQISmRqa8qn1fwvnb+6S8B3N4VP+Xd8ETVFRt3Qj188/xUqYR2WwaBRi3qKLAcZoIV4uaw12nXYZmltcXaeRIwbZUpJPh/2mG8Ng81cw5m7+8Pp403dR1SjZwr/56Ccu3/v8/rdmIyXVv+VEZHxXZPenacF4YNEl/0FLM8C0YvswvXpygilOYFRcBtZS/sB1wR0qNHXG6uskNlf6wm1vORKIBM1Qm0ZSeBbj4wGYTFb0bgGkhPDRFuVTWMQrggqIFyMhc/gTP6mb6PomFesDg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
6f54f2c3-0b56-476f-8766-ed358ca4dfe1



CADENA ORIGINAL:
||IA-38-91U-03891U001-N-67-2026|SALOMON TECPANECATL CUAUTLE|TECS750625D6A|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|cda82522bb9573580594ea2cc809507b04a9602d20d87bc268f8a83d8b646e35|08-05-2026 14:46:59||

FIRMA ELECTRÓNICA:
LIgtitXB0liUn/f2v15UsLJLD15lIpwk/f36MVLHkOYTSnTYzijslwKd3T1u2u5r7fBfPsR+XBrLPt4qkwnIIMEA/9uovoVyuEb3REV2tFbm1jNqNz507B7g4w3eKbeu3St5tKsinXIEBmgu3jjxw0Boy26W70uX1CpTQZ62NeU/jSB1g8RAKIC/TTavwJ9u4t5a/UeS1U5gtKQ/Yy18wB08ZwuFSpjRÚzUe/c890VH0Db4kRah4hQ6BAcs7B9WK4L/FRYABRUApXxhoswFMYLETahmtXS7EUTjNbSx34MmMVDQdyYyuNvj2/GP4VHJ803LWL1ASy2HXgWbKtCoA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
587ffedf-f328-4087-a7eb-5028ffcb1350

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>